POR UNA AGENDA POLÍTICA QUE SITÚE LAS REIVINDICACIONES DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD EN EL CENTRO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES

Desde la celebración de las últimas elecciones generales, en julio de 2023, y como desde hace más de 40 años, el Consejo de la Juventud de España (CJE) y sus entidades y Consejos Autonómicos han desarrollado un importante trabajo colectivo de análisis, participación e incidencia política para dar respuesta a los principales desafíos que afrontan las personas jóvenes en nuestro país.

A través de sus espacios internos de participación, las resoluciones y los distintos posicionamientos aprobados, el Consejo ha continuado construyendo una agenda política común en torno a cuestiones fundamentales como la emancipación juvenil, el fomento de la participación democrática, la educación formal y no formal, la salud mental, la igualdad, los derechos sociales o la acción climática. Este trabajo ha permitido fortalecer una visión compartida sobre las necesidades y prioridades de la juventud, dando continuidad a las reivindicaciones colectivas más allá de los distintos mandatos.

Todo este recorrido adquiere todavía más relevancia en un contexto como el actual, donde las dificultades para desarrollar un proyecto de vida autónomo siguen perpetuando que muchas personas jóvenes sientan la incertidumbre como un sustantivo inherente a la propia juventud. Las barreras de acceso a la vivienda, la precariedad laboral, las desigualdades sociales y territoriales y las distintas formas de discriminación evidencian la necesidad de situar a la juventud en el centro de las políticas públicas, garantizando que sus necesidades sean tenidas en cuenta de manera transversal. Las personas jóvenes hemos sido parte protagonista de las grandes movilizaciones sociales de los últimos años, conscientes de que la participación política es una herramienta esencial para trasladar nuestras reivindicaciones y asegurar que se materializa en cambios que mejoren la vida de la juventud, en toda su heterogeneidad.

En este contexto, ante las próximas elecciones generales, el CJE es el catalizador reconocido y con la responsabilidad de exigir un seguimiento real a las demandas de las personas jóvenes. Así, se encarga de trasladar, desde su plena independencia y autonomía, los acuerdos, investigaciones, posicionamientos y reivindicaciones construidos colectivamente a todas las formaciones políticas representadas en las Cortes Generales, promoviendo la incorporación de las demandas del CJE a los programas electorales, las prioridades parlamentarias y las políticas públicas de la próxima legislatura.

La responsabilidad del Consejo no puede limitarse a identificar los problemas que afectan a las personas jóvenes. Su función como órgano de representación e interlocución exige también **defender activamente estas reivindicaciones ante quienes tienen capacidad de decisión**, contrastar los compromisos políticos con las demandas de la juventud y promover que estos se traduzcan en medidas efectivas. En definitiva, evitar que la participación juvenil quede en una escucha simbólica y forme parte real de la agenda política.

El CJE reafirma, en este marco, su compromiso inequívoco con los Derechos Humanos, el feminismo, la igualdad, la diversidad y la lucha contra cualquier forma de discriminación y discurso de odio. Estos principios, que constituyen una parte esencial de su identidad y de los acuerdos adoptados por sus entidades, deben seguir orientando tanto sus posicionamientos como el conjunto de sus actuaciones institucionales.

La defensa de la participación juvenil y el ejercicio de la interlocución institucional están enfocados a preservar las garantías y los principios del Consejo, sin debilitar su obligación para defender las reivindicaciones de la juventud ante los poderes públicos y los que la configuran ni alterar los posicionamientos y compromisos acordados por sus entidades.

Por todo lo anterior, el Consejo de la Juventud de España promueve:

- **Situar las reivindicaciones de la juventud en el centro del debate electoral**, impulsando la difusión y defensa del posicionamiento sociopolítico del CJE como resultado del trabajo colectivo desarrollado durante los últimos tres años y como referencia para las propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes.

- **Trasladar nuestro posicionamiento ante las formaciones políticas con representación en las Cortes Generales**, mediante reuniones bilaterales de interlocución institucional impulsadas por la Comisión Permanente. En el caso de las formaciones políticas de ámbito no estatal, se trabajará de manera previa y directa con los Consejos de los respectivos territorios para coordinar la interlocución institucional. Estas tienen por objetivo presentar las propuestas del Consejo, contrastarlas con las prioridades políticas de cada formación y reclamar compromisos concretos para su incorporación a los programas electorales y las futuras políticas públicas que se desarrollen.

- **Reforzar el papel del CJE como interlocutor de referencia de la juventud organizada ante los poderes públicos**, garantizando una acción institucional independiente, basada en los acuerdos de sus entidades y comprometida con la defensa de los Derechos Humanos.

- **Impulsar el seguimiento de los compromisos políticos adquiridos con la juventud**, promoviendo que el CJE pueda evaluar la incorporación de sus propuestas a los programas electorales y a las iniciativas legislativas y gubernamentales de la siguiente legislatura, trasladando los resultados de este trabajo a sus entidades integrantes.

El CJE reafirma así su voluntad de continuar ejerciendo una incidencia política independiente, firme en la defensa de sus principios y capaz de trasladar las reivindicaciones de la juventud organizada al conjunto de quienes tienen responsabilidades políticas, con el objetivo de transformar el trabajo colectivo desarrollado durante estos años en compromisos institucionales y políticas públicas que mejoren efectivamente las condiciones de vida de las personas jóvenes.